

Jumilla

4181 Licitación del contrato de la obra «Electrificación rural El Viso».**1.- Entidad adjudicadora:**

- a) Ayuntamiento de Jumilla.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

2.- Objeto del contrato:

- a) Denominación: Electrificación rural paraje «El Viso»
- b) Plazo de ejecución: Dos meses.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Subasta.

4.- Presupuesto de licitación: 68.913,70 €.**5.- Garantías:**

- a) Provisional: 1.378,27 €.
- b) Definitiva: 4 % de la adjudicación.

6.- Obtención de documentación: Ayuntamiento de Jumilla. Secretaría General. Cánovas 35. 30520 Jumilla.

7.- Requisitos del contratista:

Los generales contenidos en el pliego de condiciones administrativas.

8.- Presentación de las ofertas:

a) Fecha de presentación: Trece días naturales a contar desde el siguiente a esta publicación. De 10 a 14 horas.

b) Si el último día del plazo recayese en sábado o festivo, se entenderá prorrogado al siguiente día hábil.

c) Documentación a presentar: La relacionada en el pliego de condiciones administrativas.

d) Lugar de presentación: Secretaría General del Ayuntamiento.

9.- Apertura de las ofertas: En la primera Mesa de Contratación que se celebre una vez transcurrido el plazo de presentación de plicas.

10.- Gastos de anuncios: A cuenta del adjudicatario.

A efectos de presentación de reclamaciones, en cumplimiento de lo previsto en el art. 122 del RDL 781/86, se expone al público por plazo de ocho días el pliego de cláusulas administrativas particulares que regulan esta contratación.

Jumilla, 15 de marzo de 2004.—El Alcalde, Francisco Abellán Martínez.

Librilla

4021 Información pública de solicitud de autorización excepcional de uso para construcción de vivienda.

Resolución de la Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento de Librilla, por la que se somete a información pública solicitud de autorización excepcional de uso para construcción de vivienda unifamiliar aislada en suelo no urbanizable en el término municipal de Librilla.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 1/2001, de 24 de abril, del Suelo de la Región de Murcia, se somete a información pública la documentación presentada en este Ayuntamiento relativa al expediente que se relaciona a continuación:

Expediente 2004/SNU/AUVU/2, promovido por José Hernández López, para construcción de edificación destinada a vivienda unifamiliar aislada en el partido de «Las Piezas», sitio de «Las Salinas» de este término municipal.

Dicho expediente estará expuesto al público durante el plazo de veinte días para que, durante el mismo, puedan formularse las reclamaciones y/o alegaciones que se estimen convenientes, en el Área de Urbanismo y Medio Ambiente sita en la planta 1.ª de este Ayuntamiento, en Plaza Juan Carlos I, 1.

Librilla (Murcia) a 16 de marzo de 2004.—El Alcalde, José Martínez García.

Lorca

4026 Gerencia de Urbanismo. Solicitada licencia para construcción de vivienda. Expte. RG-26/2004.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 1/2001, de 24 de abril, se somete a información pública la documentación presentada en esta Gerencia de Urbanismo relativa al expediente que se relaciona a continuación:

Expediente RG-26/2004, relativo a la autorización de uso del suelo, Ley 1/2001 de Suelo de la Región de Murcia, para la solicitud de construcción de vivienda unifamiliar en diputación Jarales, en el término municipal de Lorca, promovido por Alonso Yepes Gómez, provisto del D.N.I. número 23211588B y domicilio en Alameda de la Constitución, 2, en Lorca.

El citado expediente estará expuesto al público durante el plazo de veinte días para que puedan formularse las alegaciones que se estimen convenientes, en el Servicio de Intervención Urbanística, sito en calle Puente la Alberca, complejo la Merced, s/n., Lorca.

Lorca a 5 de marzo de 2004.—El Teniente de Alcalde Delegado de Urbanismo, Josías Martínez Fajardo.